

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (Vista Hermosa), segunda fase, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (Vista Hermosa), segunda fase, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de tres millones trescientas nueve mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de sesenta y cinco mil cuatrocientas quince pesetas, y la definitiva, de ciento treinta mil ochocientos treinta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Cruz Roja (Vista Hermosa), segunda fase, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Huerta de Santa Teresa, fase II, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Huerta de Santa Teresa, fase II, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de ocho millones seiscientas cuarenta y cuatro mil doscientas ochenta pesetas con treinta céntimos, y el plazo de ejecución, de cuatro meses. La fianza provisional es de ciento cuarenta mil quinientas cincuenta y tres pesetas, y la definitiva, de doscientas ochenta y una mil ciento siete pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en la barriada de la Huerta de Santa Teresa, fase II, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en calle Constantina, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en calle Constantina, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de dos millones trescientas sesenta y tres mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con sesenta céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y una pesetas, y la definitiva, de noventa y siete mil setecientos veintidós pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de servicios en calle Constantina, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.017-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan:

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de

un mes a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Administrador.—2.976-E.

Relación de prescripciones de depósitos Deuda Amortizable 3,5 por 100, 1951

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
17 10 1951	369.805	179.137	Luis Pardo Celma	Fianza para la autorización transportes MDCC camión matrícula B-73.950.	2.000
17 10 1951	369.806	179.138	Tomás Acín Puel	La tutela sobre los bienes del menor Francisco Acín Garos	500
17 10 1951	369.810	179.142	Josefa Rega Morales	Responder del servicio público de mercancías con radio de acción comercial del camión matrícula PO-5.936	2.000
17 10 1951	369.813	179.145	Claudino Outón Muiños	Idem id. matrícula C-4.623	2.000
17 10 1951	369.814	179.146	Claudino Outón Muiños	Idem id. matrícula PO-5.245	2.000
17 10 1951	369.815	179.147	José Piñero Prieto	Idem id. matrícula C-5.417	2.000
17 10 1951	369.822	179.154	Gonzalo Fernández Blanco	Idem id. matrícula LE-2.659	2.000
17 10 1951	369.832	179.164	Manuel Gómez Pena	Responder transporte público discrecional viajeros menos de nueve plazas en alquiler por coche completo correspondiente vehículo M-39.077 ..	1.000
17 10 1951	369.833	179.165	Pedro Manuel Ortín Milián	Responder servicio discrecional comercial carga completa V-18.588	2.000
17 10 1951	369.834	179.166	Pedro Manuel Ortín Milián	Servicio con radio de 50 kilómetros para el camión matrícula V-17.050 ..	1.000
17 10 1951	369.849	179.181	Abundio López Perales	Obtención tarjeta transportes del camión de su propiedad matrícula BA-5.236	2.000
18 10 1951	369.851	179.183	Teodoro Nogueras Casanova ..	Tarjeta transportes matrícula O-11.190.	2.000
18 10 1951	369.852	179.184	Epifanio Baños Allende	Idem id. matrícula M-82.178	1.000
18 10 1951	369.853	179.185	Epifanio Baños Allende	Idem id. matrícula M-82.178	1.000
18 10 1951	369.855	179.187	Inés Segura Núñez	Idem id. matrícula J-4.271	1.000
18 10 1951	369.886	179.218	Eugenio Ojeda Prado	Servicio público de mercancías local con el vehículo matrícula BU-967 ..	1.000
18 10 1951	369.888	179.220	Félix Gil Revilla	Idem id. matrícula VA-4.478	1.000
18 10 1951	369.895	179.227	Antonic Fiol Riera	Circulación y usufructo del vehículo matrícula MU-8.485	1.000
18 10 1951	369.896	179.228	Francisco Oliver Morro	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo de marca «Ford» matrícula B-59.804	1.000
18 10 1951	369.900	179.232	Francisco Vicéns Crespi	Idem id. «Ford» matrícula PM-7.293 ..	1.000
18 10 1951	369.901	179.233	Francisco Vicéns Crespi	Idem id. «Peugeot» PM-5.664	1.000
18 10 1951	369.904	179.236	Juan y José Jofré Nicoláu	Idem id. «Chevrolet» PM-347	1.000
18 10 1951	369.905	179.237	Francisco Vicéns Crespi	Idem id. «Ford» PM-4.420	1.000
18 10 1951	369.906	179.238	Juan Batle Busquets	Idem id. «Auburn» PM-4.449	1.000
18 10 1951	369.908	179.240	Manuel Tous Lladó	Idem id. «Huchson» PM-7.422	1.000
18 10 1951	369.910	179.242	Miguel Lladrés Ferragut	Idem id. «Hoskis» PM-2.539	1.000
18 10 1951	369.912	179.244	Rafael Forteza Bonín	Idem id. «Chevrolet» PM-4.134	1.000
18 10 1951	369.913	179.245	José Palmer Vidal	Idem id. «Dodge» MU-6.783	1.000
18 10 1951	369.916	179.248	Juan Coll Artigues	Idem id. matrícula PM-5.913	1.000
18 10 1951	369.917	179.249	Juan Jofré Sastre	Idem id. «Chevrolet» PM-3.228	1.000
18 10 1951	369.922	179.254	Damián Segura Barceló	Idem id. «Wippet» PM-3.999	1.000
18 10 1951	369.923	179.255	Catalina Escalas Binimelis	Idem id. «Fiat» PM-6.023	1.000
18 10 1951	369.928	179.260	Miguel Pons Coll	Idem id. «Talbot» B-13.834	1.000
18 10 1951	369.930	179.262	Lorenzo Escalas Jaume	Idem id. «Berliet» PM-6.375	1.000
18 10 1951	369.938	179.268	Bartolomé Nigorra Mayol	Idem id. matrícula PM-5.208	1.000
18 10 1951	369.940	179.270	Miguel Corro Martorell	Idem id. matrícula L-4.952	1.000
18 10 1951	369.946	179.276	Juan Carbonell Mas	Idem id. matrícula PM-3.838	1.000
18 10 1951	369.952	179.282	José Cortázar Araquistain	El cumplimiento de las obligaciones derivadas autorización concedida al vehículo matrícula BI-15.802	7.500
20 10 1951	370.070	179.399	Joaquín Fernández Troncoso ..	Garantizar responsabilidades pecuniarias del coche O-1.196	1.000
20 10 1951	370.072	179.401	Pascual García Martínez	Responder a la fianza concesión vehículo matrícula MU-7.758	1.000
20 10 1951	370.073	179.402	Amaro González Cortés	Obtener tarjeta transportes del camión matrícula M-85.520	7.500
20 10 1951	370.083	179.412	Miguel Perelló Amer	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-3.162	1.000
20 10 1951	370.085	179.414	Gabriel Gost Crespi	Idem id. matrícula B-26.514	1.000
20 10 1951	370.086	179.415	Gabriel Lladrés Rosselló	Idem id. matrícula B-17.314	1.000
20 10 1951	370.087	179.416	Juan Sans Massot	Idem id. matrícula PM-4.522	1.000
20 10 1951	370.088	179.417	Práxedes Rigo Rigo	Idem id. matrícula B-34.471	1.000
20 10 1951	370.090	179.419	Juan Gelabert Beltrán	Idem id. matrícula PM-7.579	1.000
20 10 1951	370.091	179.420	Damián Perelló Alomar	Idem id. matrícula PM-4.029	1.000
20 10 1951	370.092	179.421	Consorcio de Fabricantes de Calzado	Idem id. matrícula PM-5.001	1.000
20 10 1951	370.094	179.423	José Pico Pico	Idem id. matrícula B-15.786	1.000
20 10 1951	370.096	179.425	Antonio Rotger Vicéns	Idem id. matrícula PM-5.345	1.000
20 10 1951	370.103	179.432	Rosselló Bibiloni e I. Llinas Marimón	Idem id. matrícula B-68.363	1.000
20 10 1951	370.104	179.433	José Gil Roca	Idem id. matrícula PM-5.304	1.000
20 10 1951	370.108	179.437	Gabriel y Rafael Ferrer Llobera.	Idem id. matrícula PM-3.434	1.000
20 10 1951	370.109	179.438	Pedro Morey Fullana y Guillermo Suárez Riera	Idem id. matrícula B-24.202	1.000
20 10 1951	370.110	179.439	Jaime Forteza Cortés	Idem id. matrícula M-15.562	1.000
20 10 1951	370.114	179.443	Francisco Pico Bonnin	Idem id. matrícula PM-6.072	1.000
22 10 1951	370.126	179.452	José Salleras Vidal	Idem id. matrícula B-23.625	1.000
22 10 1951	370.136	179.462	Bonifacia Oruechevarría Lagarrera	Cumplimiento obligaciones impuestas al vehículo matrícula BI-16.927	6.500
22 10 1951	370.159	179.485	Joaquín Llop Pastor	Responder fianza camión matrícula Z-7.303	2.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
22 10 1951	370.184	179.490	Pablo García Miguel	Servicio concedido coche SA-3.418	5.000
23 10 1951	370.189	179.494	Antonio Gojenola	El cumplimiento de las obligaciones impuestas al vehículo LE-3.272	1.000
23 10 1951	370.181	179.506	Félix Marijuán de la Viuda	Expedición tarjeta de transportes de la clase MDCN con radio de acción na- cional matrícula M-83.895	5.000
23 10 1951	370.191	179.516	Nicéforo Reyes Pérez	Coche servicio público matrícula LE- 1.164	1.000
23 10 1951	370.193	179.518	Jacinto Gálvez Calderón	Obtención tarjeta transportes del ve- hículo «Chevrolet» M-77.427	2.000
23 10 1951	370.198	179.523	Ramón Sevilla González	Idem id. matrícula TO-3.085	2.000
23 10 1951	370.211	179.536	Antonio Cid Vilavert	Autorización transporte MDCC refe- rente al vehículo matrícula O-8.329.	2.000
23 10 1951	370.223	179.548	Higinio Giménez Corchero	Servicio público mercancías local con el camión matrícula BU-3.092	1.000
23 10 1951	370.228	179.553	Manuel Escandón San Juan	Cumplimiento de las obligaciones im- puestas camión clase MDPC M-63.165.	2.000
23 10 1951	370.235	179.560	Ramón Bellido Fabregat	Realizar servicios públicos de trans- porte discrecional de mercancías por carga completa y radio de acción nacional camión matrícula V-20.877.	5.000
23 10 1951	370.248	179.573	Gumersinda Ginovart Ballester.	Autorización transporte MDPC refe- rente al vehículo camión matrícula LE-3.641	2.000
23 10 1951	370.251	179.576	Domingo Bover Polo	Autorización transporte MDCC refe- rente al vehículo matrícula CS-3.748.	2.000
23 10 1951	370.253	179.578	Concepción Solsona Cunillera ...	Autorización de transporte VT referen- te al taxi matrícula SE-17.178	1.000
24 10 1951	370.265	179.584	Elías García Montes	Obtención de tarjeta canon matrícula O-10.940	1.000
24 10 1951	370.266	179.585	Manuel Marcos Fraile	Idem id. matrícula M-69.175	1.000
24 10 1951	370.269	179.588	José García García	Responder condiciones impuestas para el vehículo matrícula O-9.406	1.000
24 10 1951	370.272	179.591	Florentino Zapico Lorenzo	Idem id. matrícula LE-1.001	1.000
24 10 1951	370.276	179.595	María García García	La autorización de la clase VT para transportes turismo matríc. O-5.447.	1.000
24 10 1951	370.279	179.598	Manuela Castro Vázquez	Servicios mercancías con carácter lo- cal 50 kilómetros vehículo matrícula C-5.230	1.000
24 10 1951	370.283	179.602	José Ares Carregado	Servicio mercancías con un radio de acción local vehículo matríc. C-6.191.	1.000
24 10 1951	370.286	179.605	Hijos de Constantino Villaverde, Sociedad Limitada	Servicio de transportes de mercancías radio acción 50 kilómetros matríc- la C-6.002	1.000
24 10 1951	370.287	179.606	Hijos de Constantino Villaverde, Sociedad Limitada	Idem id. matrícula M-64.776	1.000
24 10 1951	370.289	179.608	José Ares Carregado	Responder servicio mercancías con ra- dio de acción local matrícula C-3.767.	1.000
24 10 1951	370.290	179.609	Manuel Sedes Iglesias	Idem id. matrícula C-5.231	1.000
24 10 1951	370.295	179.614	Guillermo Alzamora Pont	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matrícula CR-2.499.	1.000
24 10 1951	370.298	179.617	José Fusted Forteza	Idem id. «Austin» matrícula B-4.647 ...	1.000
24 10 1951	370.302	179.621	Bartolomé y Nicolás Coriés Se- gura	Idem id. matrícula M-2c.705	1.000
24 10 1951	370.303	179.622	Antonio Ramis Horrach	Idem id. matrícula PM-6.684	1.000
24 10 1951	370.304	179.623	Magín Gili Carbonell	Idem id. matrícula V-13.237	1.000
24 10 1951	370.305	179.624	Miguel Boig Perelló	Idem id. matrícula B-49.802	1.000
24 10 1951	370.307	179.626	Vicente Vicente Pérez	Idem id. matrícula PM-6.119	1.000
24 10 1951	370.309	179.628	Sebastián Salva Jaume	Idem id. matrícula PM-4.543	1.000
24 10 1951	370.310	179.629	Pedro Suárez Manresa	Idem id. matrícula PM-1.220	1.000
24 10 1951	370.315	179.634	Bernardo Ros Vidal	Idem id. matrícula PM-2.920	1.000
24 10 1951	370.316	179.635	José Orjalés Bouza	Responder de los servicios de mercan- cías carácter local 50 kilómetros PO- 2.463	1.000
24 10 1951	370.318	179.637	Juan Adrover Adrover	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula B-18.723	1.000
24 10 1951	370.319	179.638	Jaime Rotger Mas	Idem id. matrícula V-20.900	1.000
24 10 1951	370.321	179.640	Juan Llabrés Batlle	Idem id. matrícula PM-4.567	1.000
25 10 1951	370.333	179.652	Francisco Pico Bonnín	Idem id. matrícula PM-6.952	1.000
25 10 1951	370.334	179.653	Antonio Oliver Morro	Idem id. matrícula B-41.919	1.000
25 10 1951	370.335	179.654	Rafael Cifré Mulet	Idem id. matrícula T-3.816	1.000
25 10 1951	370.338	179.657	Miguel Cañellas Calafell	Idem id. matrícula PM-1.640	1.000
25 10 1951	370.341	179.660	Juan Carbonell Mas	Idem id. matrícula PM-7.725	1.000
25 10 1951	370.343	179.662	Bartolomé Coll Morro	Idem id. matrícula PM-7.286	1.000
25 10 1951	370.344	179.663	Jaime Ripoll Isern	Idem id. matrícula PM-6.735	1.000
25 10 1951	370.346	179.665	Antonio Ripoll Llompert	Idem id. matrícula PM-3.684	1.000
25 10 1951	370.350	179.669	Juan Adrover Adrover	Idem id. matrícula PM-5.535	1.000
25 10 1951	370.352	179.671	Bernardo Villalonga Villalonga.	Idem id. matrícula PM-2.419	1.000
25 10 1951	370.353	179.672	Antonio Cantarellas Bennisar.	Idem id. matrícula S-6.159	1.000
25 10 1951	370.354	179.673	Rafael Cifré Mulet	Idem id. matrícula CS-3.634	1.000
				Totales	156.000

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a Antonio Carrascosa Pérez, propietario del automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula, que esta Administración le ha impuesto dos sanciones por haber cometido dos infracciones de las establecidas en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, una de 1.500 pesetas por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1975 en Granada, ausentándose posteriormente de España sin pedir el precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone dicha Ley, y otra también de 1.500 pesetas por retirada de placas de matrícula del automóvil.

Dichas multas deberá ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 3 de abril de 1975.—El Administrador.—2.312-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Johan de Meester (Agente de Ventas), «Abasa Técnica, S. A.», cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca (paseo Marítimo, número 146, 7.º), inculcado en el expediente número 44/74, instruido por aprehensión de un teodolito, un nivel, dos trípodes y un aerocalentador, mercancía valorada en 92.400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1975. El Secretario del Tribunal.—3.679-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Esteban Zorrilla Fernández-Rocha, cuyo último domicilio conocido era en Espronceda, 33, de Madrid, inculcado en el expediente número 307/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de ma-

yor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 14 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.785-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Don Antonio Valdés Martínez.

Domicilio: Avenida Donostiarra, 12, Madrid-27.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría industrial (sin consumo).

Cantidad de agua que se solicita: 1.700 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Guadazaón.

Término municipal donde radican las obras y toma: Yémeda (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplen treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 75 CI 0004.
Valencia, 14 de abril de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—4.898-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tubos del Nervión, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Pagacha.

Término municipal en que radicarán las obras: Amurrio (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de abril de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.277-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de línea eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica aérea a 30 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», distribución Levante-Sur, calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Trazado de la línea: Parte del último apoyo de alimentación al centro de transformación «Vigor», en Villarrobledo y finaliza en las inmediaciones de Ossa de Montiel, entrocando con la línea Osse-ro a Ossa de Montiel.

c) Finalidad: Dar una alimentación provisional a la zona de Ossa de Montiel, mejorando la calidad del servicio.

d) Características principales: Longitud: 28 kilómetros; tensión, 30 KV., capacidad de transporte, 1.000 KW.

e) Presupuesto: 7.401.349,60 pesetas.

f) Referencia: LAT-27-312.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, plaza de Gabriel Lodares, número 3, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 24 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 1.133-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Explosivos)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 798.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.134.272 al 10.932.271, que gozan de idénticos derechos y obligaciones que las de numeración anterior, en circulación a partir del 6 de junio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública de 27 de junio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—6.172-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Vizcaya, S. A.», por escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1974:

Un millón quinientas cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y siete acciones nominativas, totalmente desembolsadas, números 10.879.168 al 12.433.334, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.179-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

PRIMERA EMISION BONOS DE CAJA CONVERTIBLES

Primera conversión parcial en acciones del Banco

De acuerdo con las condiciones de esta emisión, el 50 por 100 de los bonos constitutivos de la misma podrán ser convertidos en acciones del «Banco Intercontinental Español, S. A.», en las condiciones siguientes:

1.ª Los bonos se estimarán por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno.

2.ª Las acciones del Banco se valorarán al cambio medio registrado en la Bolsa de Madrid, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del corriente año 1975, que fué del 536,94 por 100, con una baja del 10 por 100; es decir, a 483,25 por 100 (4.832,50 pesetas por acción), por ser ésta la fórmula de conversión más

ventajosa para el bonista de las previstas en la escritura de emisión.

3.ª Los bonos que se presenten a la conversión, en cada caso, serán los necesarios para conseguir tantos múltiplos de 4.832,50 como acciones se deseen obtener, complementando en efectivo la última fracción.

4.ª Los bonos de un mismo titular deberán presentarse agrupados y de una sola vez.

5.ª Cada bono deberá llevar unidos dos cupones especiales de conversión (el propio y otro más).

6.ª El plazo para solicitar el canje comenzará el 24 de mayo y finalizará el 24 de junio, ambos del corriente año 1975.

7.ª Durante el mencionado plazo, el derecho de conversión será negociable en la Bolsa de Madrid.

8.ª Los bonos y cupones especiales de conversión se presentarán en la oficina principal del Banco, en Madrid, y en las sucursales de Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria y Zaragoza.

9.ª Los bonos que acudan a la conversión tendrán derecho a los intereses semestrales, vencimiento 24 de junio de 1975, que se harán efectivos contra el cupón número 1.

10.ª Las acciones procedentes de esta primera conversión parcial tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en beneficios desde 1 de julio de 1975.

Para la confección de las relaciones de nuevos accionistas resultantes de la conversión, los Bancos podrán presentar cintas magnéticas en formato de relación de nuevos suscriptores (Bancos o Entidades emisoras), según normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—6.142-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja. 7.ª emisión, 17 de mayo de 1975

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión para la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de mayo, a las diecisiete horas, en el local de la expresada Entidad, Alcalá, 40, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de Secretario que haya de levantar el acta de la misma.

2.º Modificación de las condiciones de la conversión en los siguientes términos:

El 50 por 100 de los bonos en circulación al tiempo de la celebración de la Asamblea será convertible en acciones del Banco en una sola vez y en el plazo máximo de un mes, después de la adopción del presente acuerdo, al cambio del 400 por 100 y a razón de una acción de 1.000 pesetas, contra entrega de cuatro bonos completos y la totalidad de los cupones adicionales de conversión de otros cuatro bonos.

3.º Previa aprobación del acuerdo anterior, modificación del tipo de interés anual, estableciéndolo para el futuro en función del interés básico del Banco de España vigente en cada momento, incrementado en dos puntos a partir de la fecha del vencimiento inmediatamente posterior a la fijación de tal interés básico, con el límite mínimo del 7,50 por 100 anual, determinando el tipo que corresponda establecer el día que se tome el acuerdo.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los acuerdos contenidos en los puntos 2.º y 3.º quedarían subordinados, en todo caso, a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, ésta tendría lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el día 26 de junio de 1975, a las diecisiete horas.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de uno o más bonos de Caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquella personalmente o representados, por escrito y especialmente para esta reunión, por otra persona, aunque no sea tenedor de bonos de Caja de la mencionada emisión.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Comisario.—6.125-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.

Bonos de caja, emisión 5 de julio de 1973 Segunda conversión parcial en acciones del Banco

Se comunica a los tenedores de bonos de caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, pueden optar por la conversión parcial de dichos títulos en acciones del Banco Industrial de León, durante el período comprendido entre el 15 de mayo y el 14 de junio próximos, mediante entrega de cuatro bonos con cupón de interés número 5 y siguientes y de conversión letras C, D, E, F, G, H, I y J y setenta y seis derechos adicionales de la letra B, recibiendo a cambio el tenedor una acción del Banco Industrial de León de mil pesetas nominales, valorada al tipo del 400 por 100 que disfrutará de los mismos derechos políticos que las actuales en circulación, participando en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1975.

El derecho de conversión representado por el cupón letra B, será negociable en la Bolsa de Madrid durante el período comprendido entre el 15 de mayo y el 14 de junio próximos, finalizado el cual quedará sin valor ni efecto alguno.

El cupón de interés número 4 correspondiente a los bonos que se amorticen por conversión será pagado a su vencimiento, es decir, el 5 de julio de 1975.

Correspondiendo realizar esta segunda conversión el 5 de julio de 1975, los tenedores de bonos deberán presentar los títulos y derechos necesarios para el canje, entre el 15 de mayo y el 14 de junio próximos, en nuestra Casa central, plaza de Santo Domingo, 4, de León, y en las sucursales de Barcelona, Bilbao, Castellón de la Plana, Madrid, Oviedo, Palencia, Valencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.

León, 6 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.168-C.

BANCO DEL NOROESTE

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por no haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, las juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas para el día 16 del actual mes de mayo, no podrán celebrarse, teniendo lugar, por lo tanto, al día siguiente, sábado 17, en el mismo lugar y hora.

La Coruña, 9 de mayo de 1975.—1.543-2.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO, S. A.**

Capital escriturado y desembolsado: Pesetas 1.500.000.000

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 61

Emisión de 3.000 millones de pesetas en bonos de Caja. Convertibles

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 1975, y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión de 3.000 millones de pesetas en bonos de Caja convertibles en acciones del propio Banco, de idénticas características, derechos y valor nominal que las que actualmente están en circulación. Dichos bonos serán de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, al portador, numerados correlativamente a partir del número 1 al 3.000.000, ambos inclusive, y se designarán como de la serie B.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: El tipo de interés será del 8,25 por 100 anual, que se actualizará con relación al interés básico del Banco de España, variando en la misma cuantía que lo haga éste, con 1,25 por 100 de más sobre el vigente en cada momento, y con un límite mínimo del 7,25 por 100 anual y con un límite máximo de un 10 por 100 anual. Dichos intereses serán pagaderos por semestres vencidos, al 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo por excepción el primer cupón a pagar el 15 de octubre del presente año.

Los impuestos que gravan dichos intereses serán a cargo de los perceptores de los mismos, de acuerdo con la legalidad vigente.

Amortización: A la par, a los seis años, contados a partir de la fecha de la emisión, reversándose el Banco la facultad de anticiparla total o parcialmente.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas del Banco Industrial del Mediterráneo tendrán derecho preferente de suscripción, en la proporción de dos bonos por cada acción. El ejercicio de dicho derecho de suscripción, que no será negociable, se deberá notificar a la Sociedad emisora antes del próximo día 20 de mayo, y de no hacerlo en dicho plazo se entenderá que el accionista renuncia a dicho derecho de suscripción preferente.

Conversión: Los tenedores de bonos podrán ejercer el derecho de conversión del 50 por 100 de sus bonos en acciones de la Sociedad emisora, de idénticas características, derechos y valor nominal de las que actualmente están en circulación. Dicha conversión la podrán realizar dentro de cada mes de enero de los años 1977 al 1981, a razón de un 10 por 100 anual.

Cambio de conversión: A efectos del canje, los bonos se reembolsarán por su valor nominal y las acciones se valorarán al precio medio de la cotización en la Bolsa de Barcelona, durante el trimestre bursátil anterior a la fecha de conversión, con una reducción del 50 por 100 de la plusvalía bursátil.

En el ejercicio de la conversión se entregarán tantas acciones valoradas al precio de conversión que resulte como sean necesarias para atender por defecto el importe total de los bonos a canjear, pagando la Sociedad emisora, en efectivo, la diferencia existente entre ambas valoraciones.

Cláusula antidilución: Si durante el período de cómputo para determinar el cambio de conversión, la Sociedad hubiese efectuado una ampliación de capital, que diera origen al nacimiento de derechos

de suscripción preferente para el accionista de la misma, al cambio promedio, se le deducirá la cantidad resultante de multiplicar la cotización media del valor del derecho por el resultado de dividir por 90 el número de días transcurridos desde el inicio del período de cómputo hasta la ampliación de capital.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los bonos podrá efectuarse a partir del día 21 de mayo próximo, cerrándose la misma una vez haya sido cubierta la emisión.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de la exención del Impuesto General sobre Sucesiones, de conformidad con lo dispuesto en la legalidad vigente.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial del Mediterráneo, paseo de Gracia, número 76, Barcelona; Serrano, número 49, Madrid; avenida Alejandro Roselló, número 54, Palma de Mallorca, y calle Comisario, número 8, 1.º de Málaga.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará por el Reglamento establecido a tal efecto, habiendo designado para el cargo de Comisario a don Ignacio Barjau Civil.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial y contratación bursátil.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes y Reglamento por el que se registrará el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—6.220-C.

**CORPORACION INDUSTRIAL
BANCUBAO, S. A.**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Industrial Bancubao, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 27 de mayo de 1975, en los locales de cine Gran Vía, sito en la calle Gran Vía, número 19, en Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 28 del referido mes de mayo, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos provisionales.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones legales vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, desde 5.142.857.000 pesetas hasta 7.714.285.500 pesetas, modificando en lo preciso el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los

señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama deberán depositarlos, con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, número 12, de Bilbao, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y del Banco del Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias, se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir, tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.132-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

*Pago intereses bonos de caja,
al 5,25 por 100, serie B*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión 21 de mayo de 1968, que a partir del día 21 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 14 de los mismos, a razón de 25,32 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 abril de 1975).

*Pago intereses bonos de caja,
al 6,95 por 100, serie D*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión 31 de mayo de 1972, que a partir del día 31 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 33,23 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

*Pago intereses bonos de caja,
al 8 por 100, serie M*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión 8 de noviembre de 1974, que a partir del día 8 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 39,01 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

*Pago intereses bonos de caja,
al 9,5 por 100, serie N*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión 23 de noviembre de 1974, que a partir del día 23 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 1 de los mismos, a razón de 457,43 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en Barcelona, Bilbao, Córdoba, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Barcelona, 1 de mayo de 1975.—Carlos Bellmonte Vila, Apoderado.—6.235-C.

AMILCO, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida Fuentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 30 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1974 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social durante el año 1975.
- 3.º Asuntos de trámite.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Coslada, 2 de mayo de 1975.—El Director - Gerente, Fernando Lillo Delgado.—5.757-C.

VIRGEN DE LA VEGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 17, de esta ciudad), a las diecinueve horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
2. Censurar la gestión social.
3. Resolver sobre la distribución de beneficios.

Valencia, 3 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Escribano Vidal.—1.716-D.

VIRGEN DE LA VEGA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 17, de esta ciudad), a las veinte horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Renovación parcial del Consejo de Administración.
2. Ampliación del capital social.

Valencia, 3 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Escribano Vidal.—1.717-D.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente mes de mayo, en el domicilio social (avenida de Ausias March, número 186), a las doce horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que

terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Dotar el Fondo de Previsión Benéfico Social al amparo del artículo 17, apartado 10, del texto refundido del Impuesto de Sociedades.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1975.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para hacer constar la anterior autorización para aumentar el capital.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración el depósito de acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia de esta ciudad, en el Banco Mercantil e Industrial, de Madrid o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central, en Barcelona, y Valencia, dos de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.831-C.

EL TURIA, S. A., FABRICA DE CERVEZA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente mes de mayo, en avenida de Ausias March, número 186, a las doce treinta horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1975.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración el depósito de las acciones en la Caja social, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco Español de Crédito, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Santander, Banco de Vizcaya y Banco Coca, todos ellos de esta ciudad; en los Bancos Comercial Transatlántico y Mercantil e Industrial, en Madrid, y en Barcelona, en los Bancos Central y Comercial Transatlántico.

Valencia, dos de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.832-C.

COMPANIA AGRICOLA DEL ALBIOL, SOCIEDAD ANONIMA**(CADASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, «Villa Urrutia», Alcover (Tarragona), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 28 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda

convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios. Todo ello referido al ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Designar interventores, en su caso, para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Reestructuración del actual Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio más arriba indicado, de acuerdo con las formalidades exigidas por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Alcover, 3 de mayo de 1975.—1.713-D.

MUTUA GENERAL PANADERA**OVIEDO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales se convoca a usted y se le invita por medio de la presente a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 30 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, en su domicilio habitual, sito en Oviedo, calle de Jovellanos, 29, primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance general de situación, cuenta general de gestión de Accidents de Trabajo y cuenta general de recursos y gastos de Administración correspondientes al ejercicio de 1974.
- 3.º Elección de Presidente de la Mutua.
- 4.º Renovación estatutaria de miembros de la Junta directiva.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 2 de mayo de 1975.—Por la Junta directiva, Santiago Marín Nadales.—1.470-6.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de mayo del corriente año, en primera cita, o al día siguiente en segunda, y hora de las doce, para deliberar sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Granada, 26 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.689-D.

HOTEL LOS PODENCOS

La Sociedad «Eurinsa, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración, convoca Junta General ordinaria el día 18 de mayo de 1975, a las diez horas, en el hotel de Los Podencos, de Almuradiel (Ciudad Real), en primera convocatoria, y a las diez treinta horas en segunda convocatoria, en el caso de que no hubiera quórum, según la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Orden del día

Informe del Consejero delegado.
Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Ruegos y preguntas.

A continuación, a las doce horas:

Junta general extraordinaria

Orden del día

Aumento del capital social y autorización al Consejo para fijar fecha y plazos con las correspondientes modificaciones de Estatutos a que hubiera lugar.

Almuradiel, 16 de abril de 1975.—Consejero Secretario.—1.668-D.

OMNIUM DE ADUANAS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Lope de Irigoyen, número 9, bajo, Irún, el día 31 de mayo actual, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1974 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Gerencia.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año de 1975.

Irún, 2 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Serrats Urquiza.—1.671-D.

AUTOMOVILES LUARCA, S. A.

(ALSA).

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente legislación y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas de nuestro domicilio social, calle de Magnus Blikstad, 2, de esta villa de Gijón. Si fuera preciso celebrarla en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día 31 de mayo, en el citado lugar y a la misma hora señalada para la primera.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe emitido por los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 7 de nuestros Estatutos.

4.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

5.º A continuación, y en el mismo acto, redacción, lectura y aprobación, así como firma del acta correspondiente.

Gijón, 30 de abril de 1975.—El Consejero Secretario.—5.784-C.

INDUSTRIAS BILBAINAS DEL EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 26 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 27 del mismo mes, en su caso, y a la misma hora, en segunda, en su domicilio social de Zamudio, Bilbao,

San Martín, número 28, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, renovación de Consejeros y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Zamudio, 30 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo.—1.693-D.

POSTELECTRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Palencia (primera travesía de Modesto Lafuente, s/n.) el día 31 de mayo, a las once treinta horas en primera convocatoria. Si en esta primera convocatoria no se reuniese el capital legal necesario, se celebrará el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1975.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—5.730-C.

GREMIAL HOSTELERA SANTA MARTA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 31, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Sociedad, calle San Fernando, número 48, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria-balance correspondiente al ejercicio de 1974, para su aprobación si procede.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio 1974.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1975.

4.º Nombramiento de accionistas-interventores y suplentes para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 30 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.683-D.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, Alberto Aguilera, número 32, piso primero, el próximo día 2 de junio de 1975, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1974.

2. Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a esta Junta los accionistas que posean un mínimo de 200 acciones y las hayan depositado en la Caja social o acrediten tenerlas depositadas en un Banco o establecimiento público con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario general.—5.731-C.

VELVET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, Federico Soler, sin número, Reus, para el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente, 31, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de aprobar, si procede, el balance del ejercicio de 1974, cuenta de resultados y su aplicación, nombramiento de accionistas censores y gestión del Administrador.

Reus, 28 de abril de 1975.—El Administrador.—1.688-D.

PLAYAS ES CODOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 50 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria el próximo día 27 de mayo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria; en segunda, si procede, a la misma hora del día 28 siguiente, en el domicilio de la Residencia de Oficiales de la Escuela de Estado Mayor, calle de Santa Cruz de Marcenado, 9, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación de cargos del Consejo, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Martínez.—5.719-C.

MODA DE ESPAÑA, S. A.

Anuncio a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de mayo de 1975, a las veinte horas, o, en su defecto, el día 28 de mayo de 1975, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en Presidente Carmona, 7, cuarto derecha, Madrid-20, al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1974.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Distribución de beneficios.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—5.787-C.

TAFESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales sitos en Bravo Murillo, 38, segunda planta, Madrid, el día 27 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y reelección y nombramiento de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes de la celebración de la misma.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. — 5.723-C.

COMERCIAL E INDUSTRIAL SAVE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del próximo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Cabanas, 41, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas suplentes para el ejercicio 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonín Armengol.—5.743-C.

TRANSERVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales sitos en Bravo Murillo, 38, segunda planta, Madrid, el día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 del mismo mes, a las catorce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974 y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y reelección y nombramiento de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes de la celebración de la misma.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El presidente del Consejo de Administración. — 5.724-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**(C. E. S. S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13, 14 y 23 de sus Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiera lugar, el día 28, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 2, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y demás anexos, correspondientes al ejercicio 1974.

2.º Nombramiento nuevos Consejeros.

3.º Asuntos varios.

4.º Nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio de 1975.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—5.788-C.

OXIGENO DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1975, a las trece horas, en el domicilio social de San Cristóbal de La Laguna, camino de San Miguel de Geneto, s/n., en primera convocatoria, y el día 1 de junio de 1975, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación.

1.º Examen y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

La Laguna, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—5.777-C.

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía para el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 42, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, para las doce horas del día 2 de junio, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración; todo ello referido al ejercicio social de 1974.

2.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores para el ejercicio de 1975.

4.º Proposiciones.

Barcelona, 3 de mayo de 1975.—«C. A. P. Internacional, S. A.»—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Masé.—5.778-C.

EGARA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 28 del corriente mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de tres Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquélla el día 30 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Tarrasa, 5 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Abad Ros.—6.144-C.

SIDA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Enrique Simóns, 12, Madrid), el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados formulada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de un Consejero.

5.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.173-C.

MOBBA, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por el presente se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de «Piher, S. A.», sito en Riera Cañadó, s/n., de Badalona (Barcelona), el día 27 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Distribución de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el ejercicio que se comenta.

4.º Nombramientos estatutarios.

5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de accionistas interventores en su aprobación.

Podrán concurrir a la Junta general ordinaria los señores accionistas que acrediten la titularidad u ostenten la representación, previa agrupación, del número de acciones que se establece en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, y con

las formalidades previstas en el artículo 17 de los mismos.

Badalona, 8 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.184-C.

ENVASES CARNAUD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de marzo de 1975, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo el día 11 de junio del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social (La Gándara, 8, Corujo), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio 1974.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y distribución del beneficio social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán retirar en el domicilio de la Sociedad las tarjetas de asistencia para la Junta general convocada, previo depósito en la Caja de aquélla, con cinco días de antelación, como mínimo, de los correspondientes extractos de inscripción de las acciones o, en su caso, los resguardos acreditativos del depósito de éstos en cualquier establecimiento bancario.

Vigo, 5 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gayo de Arenzana.—6.136-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS PORTAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Gran Vía, 16, Granada, a las diecisiete treinta horas del día 28 de mayo, en su primera convocatoria, o el 30 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda, caso de que no se hubiese alcanzado el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria y balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros que deban cesar estatutariamente.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Cambio en el plazo de convocatoria de Junta general ordinaria, con la siguiente modificación del artículo 25 de los Estatutos.

6.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta será preciso la condición de accionista y que la inscripción en el libro correspondiente se haya efectuado con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Granada, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.135-C.

JACOB DELAFON ESPAÑA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 1, de Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

— Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y del informe de los señores censores de cuentas.

— Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de la gestión de los administradores, correspondientes al ejercicio 1974.

— Afectación de los resultados.

— Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

— Remuneración del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

— Aprobación del acta.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor.—6.118-C.

INMOBILIARIA

NUEVO GUADARRAMA, S. A.

MADRID-9

Oficina delegada:

Calle Lope de Rueda, núm. 53

Teléfono 236 09 75

De conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Traslado de la oficina delegada del actual domicilio en la calle Lope de Rueda, número 53, actualmente 55; a la de Alcalá, número 211, piso séptimo, letra F.

2.º Sustitución del Secretario del Consejo de Administración, por dimisión razonada del actual.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Ruiz de Alda, número 3, de Guadarrama (Madrid), y de no poder constituirse válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—Inmobiliaria Nuevo Guadarrama, S. A.: Presidente y Consejero Delegado, Pedro Galindo.—6.143-C.

MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a igual hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Proceder a la reducción del capital de la Sociedad para amortizar pérdidas.

2.º Aumento del capital de la Sociedad, con emisión de acciones preferentes.

3.º Tomar los acuerdos pertinentes para la ejecución de los que se tomen con respecto a los asuntos objeto de la Junta.

Barcelona, cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Por el Consejo de Administración, Juan Farell Domingo, Director-Gerente.—6.153-C.

ATLANTIDA MEDICA DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Córcega, 329, 3.º, 2.ª

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo corriente, a las veintidós horas, y, en su caso, la segunda convocatoria, a igual hora del día 2 de junio próximo, en el domicilio social de la Entidad y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de resultados correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1975.—El Secretario general, P. Plana Gatell.—1.548-5.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por el Banco de Santander y Banca Más Sardá de Barcelona y por el Banco de Santander de Madrid, se hará efectivo el cupón número 8 de los bonos convertibles, emisión 1971, a partir de su vencimiento, día 15 del presente mes.

El líquido a percibir, una vez deducido el impuesto por Rentas de Capital, será de 40 pesetas.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—El Secretario.—1.547-5.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 27 de mayo actual, a las doce y media, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, calle Alameda, número 38, 2.º, de La Coruña, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en igual local y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1974.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

La Coruña, 6 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bermejo Goday.—1.542-2.

PUERTO DEPORTIVO LAS FUENTES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento a los artículos 10 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 27 de mayo de 1975, a las trece horas, en nuestro domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente en los mismos sitio y hora, con sujeción, en ambas, al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Ampliación del capital.

- 3.º Modificación de las cláusulas estatutarias que el acuerdo anterior exija.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.237-C.

MUTUA SEVILLANA DE CONSTRUCTORES DE OBRAS

Mutua Patronal de Accidentes
de Trabajo, número 253

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo del año en curso, en el domicilio social, calle Dean López Cepero, número 1, duplicado, de Sevilla, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas de ingresos y gastos y balance anual correspondiente al ejercicio de 1974.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 7 de mayo de 1975.—La Junta Directiva.—El Director Gerente.—6.225-C.

ALQUIBER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Juan Bravo, número 2, el próximo día 16 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, así como la aplicación de resultados.
2. Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento y cese de Consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
5. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado, con cinco días de antelación al de su celebración, el depósito de sus acciones en la caja social.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Bueno Sánchez.—6.227-C.

URCLAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de mayo próximo, en el domicilio social, Paraje San Pol, «Urbanización Urcatusa», San Feliú de Guixols (Gerona), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de mayo, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
2. Examen, y, en su caso, aprobación de la gestión social.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Ruegos y preguntas.

San Feliú de Guixols (Gerona), 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Vila Casas.—6.210-C.

TEODORO JIMENEZ, S. A.

(TEJISA)

SALAMANCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Colombia, número 23, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Propuestas, ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Salamanca, 7 de mayo de 1975.—El Director Gerente.—6.202-C.

INVEPAT, S. L.

La Junta general de la Compañía «Invepat, S. L.», acuerda la disolución y liquidación de dicha Sociedad, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	89.511
Gastos de constitución	8.396
Pérdidas del ejercicio anterior	2.093
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Madrid, 9 de mayo de 1975.—Alfonso Díaz.—6.218-C.

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas
Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, a fin de celebrar, en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el lunes día 19 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el Hotel Eurobuilding, Sala Turquesa, sito en Padre Damián, número 23, en Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—6.245-C.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Cemento «SANSON»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio del Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283 (esquina a Lauria), el día 13 de junio del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la caja social, con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósito constituidas en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.
- 4.º Aprobación de la presente acta en esta reunión.

Se ruega a los señores accionistas que concurren a la Junta que, media hora antes de la fijada para su celebración, presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 6 de mayo de 1975.—El Consejero Delegado, Eduardo Calderón Sola. 1.558-10.

BANSA

BANUS ANDALUCIA LA NUEVA, S. A.

Primera emisión de obligaciones simples convertibles 1975/1983

Importe: 500.000.000 de pesetas, correspondientes a 100.000 obligaciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 11,842 por 100 anual bruto, equivalente al 9 por 100 neto para el obligacionista.

Vencimiento de cupones: El 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el 15 de diciembre de 1975.

Período de suscripción: El plazo para la suscripción se abrirá el 16 de mayo de 1975.

Conversión: Durante el mes de marzo de los años 1976, 1977 y 1978, los tenedores de obligaciones podrán optar por convertirlas en acciones de «BANSA». A los efectos de conversión, el valor de las obligaciones se estimará a la par y las acciones de «BANSA» a aquel de los cambios siguientes que resulte más favorable al obligacionista:

1. Al cambio fijo de:

200 por 100 en marzo de 1976.
215 por 100 en marzo de 1977.
230 por 100 en marzo de 1978.

2. Al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, calculado sobre los tres meses anteriores, con bajas de:

20 por 100 en marzo de 1976.
15 por 100 en marzo de 1977.
10 por 100 en marzo de 1978.

Cláusula antidilución: En el caso de que la Sociedad realizara ampliaciones de

capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas antes de las tres fechas de conversión anteriormente expresadas, los cambios fijos del 200, 215 y 230 por 100 se reducirán, respectivamente, en un importe igual a los valores teóricos de los derechos de suscripción, calculados sobre estos mismos cambios.

Amortización: Los días 15 de julio de cada uno de los años 1978 a 1983, mediante sorteo ante Notario de una sexta parte de las obligaciones vivas al 15 de junio de 1978. El reembolso de las obligaciones amortizadas por sorteo será a la par, siendo los impuestos que graven la operación por cuenta de «BANSÁ».

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de la presente emisión.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción.

Banco Ibérico.
Banco Industrial del Sur.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Entidad Gestora: «Pas, S. A.»

Madrid, 7 de mayo de 1975.—1.556-7.

CERAMICAS DEL FRANCOLI, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Salamanca, número 2, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios, si hubiese lugar a ello.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Acuerdos complementarios.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Nombramiento de interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la Junta.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones complementarias a los efectos de asistencia y voto en las Juntas generales.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sorjús Pauchet.—1.555-6.

TENNYS KEY CLUB, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Gavá, en el domicilio social (calle Riuet, sin número), el día 30 de mayo de 1975, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum exigido por la Ley para constituir válidamente la Junta.

El orden del día de la mencionada Junta será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1974.

- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura, aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Gavá, 5 de mayo de 1975.—1.549-5.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el Consejo de Administración del día 4 de abril de 1975, dándose cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se acordó convocar la Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y el día 28 del propio mes, en segunda, ambas a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Designación, reelección o ratificación de cese de Consejeros, si procediese.
2. Aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.
3. Aprobación, si procediere, de la aplicación de resultados obtenidos.
4. Designación y nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
5. Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Llodio (Alava), 23 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.545-4.

INDUSTRIAL MAQUEDA, S. A.

A solicitud de accionistas que representan el 50 por 100 del capital social y en virtud de las facultades otorgadas por el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Industrial Maqueda, S. A.», que se celebrará en la calle de General Primo de Rivera, 79, Corral de Almaguer (Toledo), en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 1975, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 31 de mayo de 1975, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Información y acuerdos sobre la marcha de la Sociedad.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.
- Tercero.—Cambiar el domicilio social.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean cinco o más acciones de esta Sociedad, mediante depósito de sus acciones o de resguardos bancarios acreditativos de su custodia en la Caja de la Sociedad, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Se expedirá al accionista un recibo de depósito que le servirá para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta, en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Villa de Don Fadrique, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.146-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general ordinaria de señores asociados de esta «Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo», que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, el próximo día 22 del corriente mes de mayo, con el siguiente orden del día, de acuerdo con lo establecido en el número 1 del artículo 32 en relación con el apartado b) del número 2 del artículo 30 del Reglamento

General sobre Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.

- 1.º Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobar, si procede, la Memoria y las cuentas de Resultados y balances correspondientes al ejercicio 1974.
- 3.º Ratificación de los presupuestos para el ejercicio de 1975.
- 4.º Provisión de vacantes en la Junta directiva por término de mandato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad, para concurrir a dicha Junta general, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales de la Entidad.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—La Junta directiva.—6.169-C.

SUSTAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 25 de abril de 1975, se convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de mayo de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Guillermo Tell, 21, bajos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de denominación social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Giuseppe Mussi Negri.—6.176-C.

VIAJES MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle de la Paz, 41, Valencia, para el día 2 de junio próximo, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el orden del día que se cita a continuación:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974 y la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 1975.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—6.180-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en el edificio social de la Empresa, a las diecinueve horas del día 30 de mayo próximo o a la misma hora del siguiente día 31, en caso de que en la fecha fijada en primer lugar no se hubiese acreditado el concurso del número de acciones legal y estatutariamente previsto para la validez del acto en primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y dictamen de los Censores de cuentas en relación con el ejercicio de 1974.
- 2.º Examen de la gestión social en dicho ejercicio y consideración de la propuesta del Consejo respecto a sus resultados.

- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Hasta el día señalado para la celebración de la Junta general que se convoca estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Juan Maragal, sin número, los documentos expresados en el anterior apartado primero.

La justificación del derecho de asistencia al acto se verificará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1975. El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—6.182-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A.

(C. E. D. I. E.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Banco Pastor, Alcalá, 46, Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 30, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1974.

- 2.º Distribución de beneficios.

- 3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces en la cuantía prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando, en consecuencia, los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

- 4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o hipotecarias, sean o no convertibles.

- 5.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad y sean poseedores de veinticinco acciones, como mínimo, antes del día 24 de mayo.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valdés Fernández.—6.131-C.

OXIFAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete treinta, en Consejo de Ciento, número 365, en Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1974, y de la gestión de los órganos rectores y directivos de la Sociedad.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de anticipación a aquella las hayan depositado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Entidad, o documento bancario expresivo y certificado por el Banco correspondiente del depósito aludido.

Barcelona, 7 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.130-C.

LOVI, S. A.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas de fecha 17 de abril de 1975 ha sido disuelta esta Sociedad, siendo el balance en esta fecha el siguiente:

Activo:	
Caja y Bancos	930.000
Pérdidas y Ganancias	70.000
	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
	1.000.000

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Liquidador único, Rodrigo Lobato Huguet.—6.138-C.

URBANIZADORA TINERFEÑA, S. A. (URTISA)

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Ayala, número 13, en Madrid, el día 3 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera convocatoria la representación de socios o de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1974.

- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

- 5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores a tal efecto.

Según dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales, estarán legitimados para asistir a la Junta general los señores accionistas que figuran inscritos en el Libro de socios con la anterioridad señalada por la Ley, los cuales podrán examinar en el domicilio social los documentos relativos al pasado ejercicio desde la publicación de esta convocatoria.

Para asistir a la Junta será indispensable proveerse de tarjeta de asistencia, que deberá retirarse del domicilio social con dos días de antelación, como mínimo, al señalado para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Rodríguez González.—6.230-C.

GABINETE DE ORIENTACION Y DOCUMENTACION, S. A.

(GODSA)

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Artistas, 39, segundo piso, en Madrid, el día 4 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera convocatoria la representación de socios y de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1974.

- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

- 4.º Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de la forma, cuantía y límites fijados en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con facultad para dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

- 6.º Elección de Consejeros para completar el Consejo de Administración.

- 7.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Estarán legitimados para asistir a la Junta los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro de socios con la anterioridad señalada por la Ley, los cuales, si desean delegar su representación, deberán hacerlo necesariamente a favor de un accionista.

Para asistir a la Junta será indispensable proveerse de la tarjeta de asistencia que deberá retirarse del domicilio social con dos días de antelación, como mínimo, al señalado para su celebración en primera convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Rodríguez González.—6.231-C.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1975, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Cedaceros, número 1, ático, Madrid.

En caso de que en primera convocatoria no pudiera celebrarse dicho acto, por no concurrir el número de accionistas legalmente convenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la hora y en el lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y gestión social.

- 2.º Aplicación de beneficios.

- 3.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes.

- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta se hallaren inscritas en el Libro de accionistas y se hallen provistos de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio social, calle Cedaceros, número 1, ático, Madrid, hasta las tres horas de la tarde del día 21 de mayo de 1975.

Los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al domicilio social el lunes, día 28 de mayo.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Consejero Delegado, Carlos Figuro García.—6.242-C.

CARFIDE GALICIA, S. A.**Sociedad Anónima de Inversión
Mobiliaria**

Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, hoja 2351, folio 185, libro 165 de Sociedades, inscripción primera, y en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 394, con domicilio social, calle Uruguay, número 2, séptimo

VIGO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad de Vigo, en el salón de sesiones de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, calle Uruguay, 4, segundo, a las doce treinta horas del próximo día tres de junio de mil novecientos setenta y cinco, en segunda convocatoria, supuesto de que no se cumplieren los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales y 51 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y no pudiese celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada para el mismo lugar y a la misma hora del día 3 del mismo mes de junio, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios del ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio, de conformidad con la legislación general y especial sobre la materia.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5.º Aprobación de ceses y nombramientos, en su caso, en el Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de censor jurado de cuentas titulado que no sea accionista para el ejercicio de 1975.
- 7.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos que se tomen y que necesiten de tal requisito.

Podrán concurrir a la Junta todos los que posean, al menos, doscientas acciones y se provisten de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación, como mínimo.

Vigo, 7 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Viejo López.—1.756-D.

**EQUIPOS PARA BODEGAS
Y DESTILERIAS, S. A.****Convocatoria**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 10 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si procediere.

Orden del día: Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social del balance y cuentas del ejercicio 1974, de la propuesta de aplicación de resultados.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Oyarzun, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.221-C.

HOTELERA ICODENSE, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá

lugar en el domicilio social «Residencia Apartamentos Amarca», playa de San Marcos, Icod de los Vinos, el próximo día 27 de mayo, a las diecinueve horas, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir el quórum necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2.º Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Icod de los Vinos, 29 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoriano González Luis-Ravelo.—5.583-C.

RUMASINA-2, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 41, Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora y domicilio, al día siguiente 31 de mayo, si a ello hubiere lugar, lo que también se dará a conocer con la debida antelación, con arreglo al siguiente

Orden del día**Junta general ordinaria**

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, correspondiente al año 1974.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Propuesta de nombramientos de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a las Juntas generales, se proveerá a los señores accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad (paseo de Calvo Sotelo, número 41, Madrid). Para estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario e inscritas en el libro de registro de acciones, cuando menos con cinco días de antelación a la fecha figurada para la celebración de las Juntas generales, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a la celebración.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.207-C.

**PROMOCION CENTRAL
DE INDUSTRIAS, S. A.****Convocatoria para Junta ordinaria**

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 2 de junio de 1975, en primera convocatoria, y, en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el día 3 de junio del mismo año, en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisiete horas, en el domicilio social (Claudio Coello, 116, Madrid), para tomar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las cuentas referidas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1974, Memoria de dicho ejercicio y balance practicado al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Gestión del Gerente.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Gerente.—6.239-C.

**INVERSORA TECNICA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA****Convocatoria para Junta ordinaria**

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 2 de junio de 1975, en primera convocatoria, y, en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el día 3 de junio del mismo año, en segunda convocatoria, en ambos casos a las dieciocho horas, en el domicilio social (General Oraa, 21, Madrid), para tomar los acuerdos que proceden en relación con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las cuentas referidas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1974, Memoria de dicho ejercicio y balance practicado al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Gestión del Gerente.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Gerente.—6.238-C.

FRISU**FRIGORIFICOS HISPANO-SUIZOS,
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, edificio «Frisu», Muelle del Castillo, Las Palmas de Gran Canaria, el día 31 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Propuesta de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1975.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca para segunda, en igual lugar, domicilio y hora del siguiente día, 1 de junio.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.236-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.**Pago de dividendo activo**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 30 de abril de 1975, se procederá a pagar, con cargo a los resultados de 1974, un dividendo único de 30 pesetas líquidas por acción, a todas las acciones en circulación de la Sociedad.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 17 de mayo de 1975, en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, contra entrega del cupón número 2.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pellevaz Avello.—6.228-C.

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Pago de dividendo activo

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 30 de abril de 1975, se procederá a pagar, con cargo a los resultados de 1974, un dividendo complementario de 20 pesetas líquidas por acción a todas las acciones de la Sociedad.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 17 de mayo de 1975 en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano, contra entrega del cupón número 4.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pellevaz Avello.—6.229-C.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el despacho de Pelayo, número 9, principal, el día 27 de mayo de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria; y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Previsión para inversiones.
- 4.º Otorgar o revocar poderes, según proceda.
- 5.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—El Presidente, Carlos Rabassó Soler.—1.760-D.

STEIN CARTERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Ercilla, 4, Bil-

bao, el día 26 de mayo de 1975, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo.—1.757-D.

ARISTEGUI-HERNANI, S. A.

Aristegui, Material Refractario

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en San Sebastián, en la sala número 12 del domicilio de la Liga Guipuzcoana, Camino, 1, 1.º, a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 de mayo de 1975, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1974, del balance de situación al 31 de diciembre de 1974, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1974.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
4. Ruegos y preguntas.

De no conseguirse el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 para que la Junta quede válidamente constituida en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 1975, a las doce cuarenta y cinco horas, en el mismo lugar señalado para la primera.

Hernani, 5 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.749-D.

FOTOGRAFOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo de presente año, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Ber-

lín, 3, Barcelona, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el mismo día, a las once treinta horas.

Orden del día

- 1.º Aprobación, balance, Memoria y demás cuentas, ejercicio económico 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.743-D.

DISTRIBUIDORA DE REPORTAJES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de mayo del presente año, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Berlín, número 5, entresuelo, Barcelona, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el mismo día a las once treinta horas.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.742-D.

FINASTER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social de la Empresa, paseo de La Habana, 12, Madrid, el día 26 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Gestión social, examen y aprobación, en su caso, de balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.240-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atoche-Santa Isabel).